

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

31928 *Anuncio de la notaría de don Francisco de Asís Sánchez-Ventura Ferrer, sobre subasta de la finca sita en Zaragoza y su calle Borja, 20-22-24, finca registral n.º 76.339.*

Yo, Francisco de Asís Sánchez-Ventura Ferrer, Notario del Ilustre Colegio de Aragón, con residencia en Zaragoza, paseo de la Independencia, 32,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/2012 de las siguientes fincas:

Número tres.- Piso primero letra A, exterior en la primera planta, tipo A derecha de cuarenta y nueve metros treinta y siete decímetros cuadrados, según calificación definitiva. Se sirve de la mitad de la terraza del patio de luces central con el que linda. Le corresponde una participación de cinco enteros cincuenta centésimas por ciento en el inmueble. Linda: Derecha entrando, calle Borja; izquierda, piso primero B; fondo, casa número veinte de esta calle; frente, piso primero D, patio de luces central y hueco de escalera.

Inscrito al tomo 2.992, folio 95, finca 76.339, Registro cuatro de Zaragoza.

Forma parte de la casa señalada con el número veinte duplicado, veintidós y veinticuatro de la calle Borja de Zaragoza.

Que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1- La subasta tendrá lugar en mi notaría, sita en Zaragoza, paseo de la Independencia, 32, primero, el próximo día 29 de octubre de 2012, a las 10:00 horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de hipoteca y sus posteriores modificaciones, que es la cantidad de ciento noventa y nueve mil setecientos doce euros (199.712).

2- Para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar previamente una cantidad equivalente al treinta por ciento (30%) del tipo correspondiente, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 00308001660003601271, sucursal número 8001 de "Banco Español de Crédito, S.A.", en Zaragoza (paseo de la Independencia, 34).

3- La documentación y la certificación registral a las que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 14:00 horas; se entenderá que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta acepta y admite como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicase a su favor.

4- La subasta se efectuará en la forma que determina el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y se registrá por el mismo, y en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento.

Zaragoza, 3 de septiembre de 2012.- Notaría de don Francisco de Asís Sánchez-Ventura Ferrer.

ID: A120063073-1